

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, enero dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

En el proceso ordinario laboral 05001-41-05-005-2017-00462-00 seguido por JOSE FERNANDO PALACIO GIRALDO en contra de la FERNEY ALONSO BUITRAGO VALENCIA C.C 70.564.438, se observa por parte de este Despacho que a través de memorial aportado el día 25 de mayo del 2022, mediante manifiesta haber remitido la citación para notificación por aviso al aquí demandado

Sin embargo, una vez revisado el escrito allegado, se observa que se aporta un documento mediante el cual pretenden realizar la notificación por aviso según el requerimiento hecho por este despacho en auto del 14 de octubre de 2022, sin embargo, no se adjuntaron los correspondientes soportes con los cuales se acreditan las gestiones realizadas en pro de la satisfacción de dicha carga procesal como la copia de los documentos remitidos, guía de envío y/o la Constancia de entrega de COMUNICADO expedido por la empresa de servicio postal mediante la cual se certifica si se obtuvo una entrega positiva o negativa a la comunicación enviada.

De conformidad con lo anterior, se le requiere a la parte actora para que realice en debida forma las diligencias citación por aviso al referido demandado, misma que deberá realizarse conforme a lo normado en el inciso tercero del art. 29 del CPTSS, ya que la notificación se hizo de conformidad al trámite anterior a la Ley 2212 de 2022,

Para ello, so pena de la aplicación de la figura de por contumacia en la gestión de notificación (artículo 30 del CPTSS), cuenta con el término máximo de treinta (30) días, dentro de los cuales necesariamente se deberá poner en conocimiento del Despacho la gestión realizada en pro de la satisfacción de dicha carga procesal adjuntando los soportes y la Constancia de entrega de COMUNICADO expedido por la empresa de servicio postal.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'LDLVA', written over a horizontal line.

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ**